

divulgar los estudios de la economía; premiar el esfuerzo y la excelencia académica.

- *Plazo necesario para su consecución:* Anual.
- *Costes previsibles*, ejercicio 2017: No determinado. Inferior a 15.000,00 € todas las actuaciones.
- *Aportación de otros entes:* Colaboración con la UGR.
- *Plan de acción:* Se prevén los siguientes:
  - Concesión de una subvención directa a la Universidad de Granada, en el marco de un Convenio de Colaboración interadministrativo.
  - Fechas de concesión: Anual.
  - Mecanismos de actuación: Convenio de Colaboración entre la UGR y la Ciudad. Concesión directa de subvención.
- *Seguimiento y evaluación:* Presentación de memoria de la actuación y justificantes de éstos. No se establecen otros criterios evaluativos dada su escasa cuantía.

#### Línea de subvención 5.ª:

Objetivo estratégico: Colaborar en el mantenimiento del asociacionismo comercial, como entes que representan intereses colectivos.

- *Área de competencia:* Consejería de Economía, Empleo y Administraciones Públicas.
- *Centro gestor:* Dirección General de Economía.
- *Sector al que se dirige la ayuda:* Asociación Comerciantes de Melilla.
- *Objetivos y efectos que se pretenden obtener:* Cooperación en el sostenimiento de los costes materiales de la organización beneficiaria.
- *Plazo necesario para su consecución:* Anual.
- *Costes previsibles*, ejercicio 2017: 6.000,00 euros.
- *Aportación de otros entes:* No se prevé.
- *Plan de acción:* Se prevén los siguientes:
  - Concesión de una subvención directa a la Asociación de Comerciantes de Melilla.
  - Fechas de concesión: A lo largo del ejercicio.
  - Mecanismos de actuación: Inclusión de la subvención directa en los presupuestos. Acuerdo de concesión.
- *Seguimiento:* Presentación de memoria de la actuación y justificantes de éstos. No se establecen otros criterios evaluativos dada su escasa cuantía.